# República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia Sala Administrativa

ACUERDO No. CSJA 09-670 DE 2009 (noviembre 25)

"Por medio de la cual se conforma la lista de elegibles para proveer el cargo de oficial mayor o sustanciador de juzgado municipal y equivalentes nominado, que hace parte del grupo C."

## LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIQUIA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la judicatura No 4856 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 25 de noviembre de 2009

#### **ACUERDA**

**ARTICULO PRIMERO**. –Conformar la lista de elegibles destinada a la provisión de un cargo de oficial mayor o sustanciador del Juzgado Segundo Penal Municipal de Girardota, tomada del Registro de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006 y que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva publicados por esta corporación entre el tres (3) y el nueve (7) de noviembre de 2009.

CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO			PUNTAJE
15446363	DUQUE	PEREZ	JULIAN	626,68
98659122	PEREZ	MUÑOZ	FRANCISCO ANDRES	607,14

**ARTICULO SEGUNDO**. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

### COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil nueve (2009).

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidenta

TERESITA VERGARA VARGAS
Secretaria

# República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia Sala Administrativa

ACUERDO No. CSJA 09-671 DE 2009 (noviembre 25)

"Por medio de la cual se conforma la lista de elegibles para proveer el cargo de oficial mayor o sustanciador de juzgado municipal y equivalentes nominado, que hace parte del grupo C."

# LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIQUIA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la judicatura No 4856 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 25 de noviembre de 2009

#### **ACUERDA**

ARTICULO PRIMERO. —Conformar la lista de elegibles destinada a la provisión de un cargo de oficial mayor o sustanciador del Juzgado Cuarto Penal Municipal Adolescentes de Medellín, tomada del Registro de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006 y que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva publicados por esta corporación entre el tres (3) y el nueve (7) de noviembre de 2009.

CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS			PUNTAJE
43878119	ACEVEDO	MONTOYA	NATALIA	675,62
70515954	MONTOYA	MONTOYA	CARLOS MARIO	622,90
71794462	NARANJO	ECHEVERRI	FRAN HARVEY	612,04
98659122	PEREZ	MUÑOZ	FRANCISCO ANDRES	607,14

**ARTICULO SEGUNDO**. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

### **COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Medellín, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil nueve (2009).

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidenta

TERESITA VERGARA VARGAS Secretaria

# República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia Sala Administrativa

ACUERDO No. CSJA 09-672 DE 2009 (noviembre 25)

"Por medio de la cual se conforma la lista de elegibles para proveer el cargo de oficial mayor o sustanciador de juzgado municipal y equivalentes nominado, que hace parte del grupo C."

### LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIQUIA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 162, 165, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la judicatura No 4856 de 2008 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 25 de noviembre de 2009

#### **ACUERDA**

ARTICULO PRIMERO. —Conformar la lista de elegibles destinada a la provisión de un cargo de oficial mayor o sustanciador del Juzgado Octavo Penal Municipal de Medellín, tomada del Registro de Elegibles, integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos. 23, 24, 29 y 30 de 2006 y que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva publicados por esta corporación entre el tres (3) y el nueve (7) de noviembre de 2009.

CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS			PUNTAJE
43878119	ACEVEDO	MONTOYA	NATALIA	675,62
15446363	DUQUE	PEREZ	JULIAN	626,68
70515954	MONTOYA	MONTOYA	CARLOS MARIO	622,90
71794462	NARANJO	ECHEVERRI	FRAN HARVEY	612,04

**ARTICULO SEGUNDO**. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la página Web de la Rama Judicial y contra el mismo no procede recurso en la vía gubernativa.

#### **COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Medellín, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil nueve (2009).

GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO
Presidenta

TERESITA VERGARA VARGAS Secretaria